

**ERGODESIGN, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad a Junta General Extraordinaria que se celebrará en Madrid calle Núñez de Balboa, n.º 49 - 1.º, el día 27 de febrero de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria y el día 28 de febrero de 2008 a las 11 horas en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y debate sobre las retribuciones percibidas por D. Antonio Cortés Conesa por el ejercicio de su cargo de Consejero Delegado.

Segundo.—Debate y aprobación del ejercicio de la acción social de responsabilidad contra D. Antonio Cortés Conesa.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de febrero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Roberto Cortés Cuenca.—8.217.

**ESTABLECIMIENTOS CULTURALES Y SOCIALES, S. A.**

Por acuerdo del órgano de administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará el próximo día 28 de marzo de 2008, en el domicilio social, calle José Ortega y Gasset, 17, de Madrid, a las 13 horas, en primera convocatoria y, si procediese, 24 horas después, en segunda en el mismo lugar y hora, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Autorizaciones, redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los mismos.

Madrid, 11 de febrero de 2008.—El Secretario del Consejo, José Luis Martín Refusa.—7.190.

**EUROPEA DE EXPLOTACIONES, S. A. (Sociedad absorbente)****CANELAS CINCUENTA, S. L. Sociedad unipersonal****ALFOZ TREINTA S. L. Sociedad unipersonal****(Sociedades absorbidas)***Fusión*

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de «Europea de Explotaciones Sociedad Anónima» y de «Canelas Cincuenta, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Alfoz Treinta, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, celebradas el 11 de febrero de 2008, han aprobado por unanimidad la fusión por absorción de las dos últimas por «Europea de Explotaciones, Sociedad Anónima», que adquirirá en bloque el patrimonio social de aquéllas. Las sociedades absorbidas se disolverán y sin liquidarse transmitirán en bloque a título de sucesión universal su patrimonio a la sociedad absorbente.

La fusión ha sido aprobada en los términos del proyecto de fusión firmado por todos los Administradores el día 2 de enero de 2008, debidamente depositado en el Registro Mercantil de Tenerife el día 25 de enero de 2008, y en los Registros Mercantiles de Lanzarote y de Málaga

el 28 de enero de 2008, sirviendo de Balances de fusión los cerrados el día 31 de diciembre de 2007, siendo la fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades absorbidas habrán de considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente el 1 de enero de 2008.

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los partícipes y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como de los Balances de fusión. Asimismo, tal y como establece el artículo 243 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, la fusión no podrá ser realizada antes de que transcurra un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de las Juntas Generales.

Durante ese plazo, los acreedores podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de febrero de 2008.—El Administrador, Pedro Luis Trapote Avevilla.—7.878.

1.ª 18-2-2008

**EXPLOTACIONES Y CONSTRUCCIONES DE FINCAS URBANAS Y RÚSTICAS, S. A.**

La socia única de la entidad, decidió el día 21 de diciembre de 2007, dando a ese acto el carácter de Junta Universal de accionistas de la entidad, la liquidación de la sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	12.020,24
Socios por desembolsos exigidos.....	48.080,97
Total activo .....	60.101,21
Pasivo:	
Capital Social .....	60.101,21
Total pasivo .....	60.101,21

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de diciembre de 2007.—El Administrador único, Mariano Morales Toledo.—7.533.

**FERCADIZ, S. L.***Declaración de insolvencia*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario judicial del juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 133/07 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Tata Fofana, contra la empresa Fercadiz, S. L., se ha dictado auto con fecha 11 febrero del 2008 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.102,73 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 11 de febrero de 2008.—El Secretario judicial, Máximo Javier Herreros Ventosa.—7.237.

**FINANZAS AZORÍN, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Madrid, avenida Cantabria, s/n, los días 26 de marzo de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y 27

de marzo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Sustitución de la entidad encargada de la gestión y administración de los activos sociales, acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, Madrid, 11 de febrero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Nazario Ibáñez Ortín.—8.262.

**FORESTAL ALCO, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el 25 de enero de 2008, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en Tarragona, Rambla Nova, número 111, 6.º C (notaría Allué), a las diecisiete horas del día 26 de marzo de 2008, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Cese de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Ratificación del nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2007, análisis del informe de auditoría de cuentas del ejercicio 2007, y nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2008.

Tercero.—Censura, en su caso, de la gestión realizada por los Consejeros Delegados de la compañía hasta la fecha de su cese.

Cuarto.—Cambio del sistema de administración, optando por dos Administradores solidarios. Modificación de los artículos de los Estatutos sociales afectados.

Quinto.—Levantamiento de acta notarial de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de los artículos de los Estatutos propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Tarragona, 25 de enero de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Alió Ferrer.—7.005.

**GAITES YA INDUMENTARIA LES XANES, S. A.****(En liquidación)**

De conformidad con lo establecido en el artículo 263 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta sociedad celebrada el 8 de marzo de 2005 acordó, entre otras cuestiones, la disolución de la misma, acuerdo que fue protocolizado en la escritura de disolución de la sociedad y nombramiento de Liquidador único otorgada con fecha 24 de mayo de 2005 ante el Notario don José Alfonso García Álvarez, bajo el n.º 577 de su protocolo notarial e inscrita en el Registro Mercantil de Asturias al tomo 2.985, folio 46, sección 8.ª, hoja AS-26.872, inscripción 10.ª, publicación que se efectúa con el fin de extinguir la sociedad y cancelar los asientos correspondientes del Registro Mercantil.

Santo Adriano, 7 de enero de 2008.—Sergio Enrique Arce García, Liquidador único.—7.207.